

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 30-09-2020. Informo al señor Juez que el apoderado aporta constancia de envío de oficios y los bancos dan respuesta a la medida de embargo. Sírvasse proveer.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Auto Sustanciación: 514
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00045-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: COOPROCAL LTDA
Demandados: JOSE HELMER GUTIERREZ
SILVIA KARINA MARTINEZ USMA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta de los Bancos BBVA, BANCOLOMBIA y BANCAMIA, para conocimiento de la parte actora y los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 126
FECHA: 26/10/2020